



Acta No. 12

Décima Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, celebrada el 08 de agosto de 2019.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 08 de Agosto de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, ubicada en Calle Matamoros No. 105 esquina con Jalisco, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, los servidores públicos que integran el Comité de Transparencia e invitados.

Preside este Acto el **Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Molina**, Presidente del Comité y estuvieron presentes en la reunión, los siguientes servidores públicos:-----

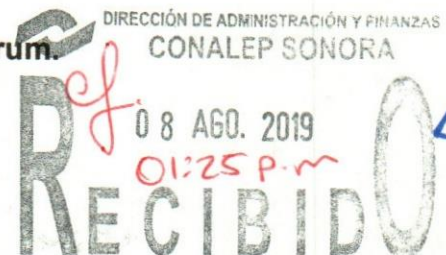
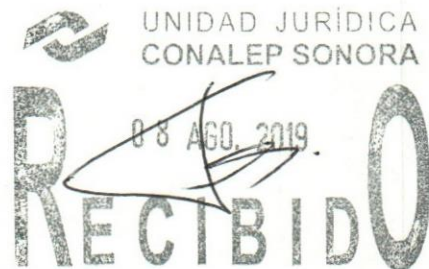
Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración; Lic. Florencio Castillo Gurrola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; ambos como integrantes del Comité de Transparencia, con derecho a voz y voto, y como invitado, Lic. Víctor Mario Gamiño Córdova, Jefe de Proyecto de la Unidad de Evaluación Ejecutiva y personal de apoyo en la Unidad de Transparencia, con derecho a voz pero sin voto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 43, segundo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su correlativo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, procediendo a dar inicio a la Reunión a efecto de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Comité bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Palabras de Bienvenida.

Segundo.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.

Tercero.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.



Cuarto.- Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos.

Quinto.- Asuntos Generales.

Sexto.- Lectura y ratificación de acuerdos.

Séptimo.- Clausura.

Primero.- Palabras de Bienvenida.

Como primer punto de la agenda, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los miembros conformantes del Comité de Transparencia del Colegio y manifestó a los presentes que este Comité es de orden público e interés social y tiene por objeto vigilar la correcta actuación de los servidores públicos con apego a las leyes en la materia y resolver sobre los plazos, clasificación e inexistencia de la información, y demás que le confiere el *Artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora*.

Segundo.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.

Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, Titular de la Unidad de Evaluación Ejecutiva y Presidente del Comité.

Lic. Florencio Castillo Gurrola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité.

Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración y Miembro del Comité.

Previo a la declaratoria de inicio de la sesión, el Presidente del Comité verifica la lista de asistencia de los integrantes del mismo. Al encontrarse presentes todos los integrantes, por lo que habiendo quorum legal, se procede a declarar la procedencia legal de la sesión de este Comité para dar cumplimiento en lo establecido en el *Artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora*.



Tercero.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Se procede a dar lectura a los puntos del Orden del Día, verificándolos y procediendo a su aprobación por los miembros de este Comité.

Cuarto.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.

4.1 Revisión de evaluación a información del primer trimestre de 2019.-

Se informa de los resultados preliminares de la revisión realizada por el Órgano Interno de Control, donde se obtuvo un **98.1%** de cumplimiento para las obligaciones de la **Ley General** y **92.98%** de cumplimiento para las obligaciones de la **Ley Estatal**. Se reafirma el compromiso que tenemos de dar cumplimiento al **100%** de nuestras obligaciones, por lo que se acuerda trabajar en procedimientos que permitan verificar la información capturada conforme a los Lineamientos Técnicos Generales que se han hecho llegar a los correos electrónicos del personal de enlace de cada Unidad Administrativa.

4.2 Exposición de las áreas de oportunidad detectadas durante la revisión.- Reconociendo la mejora en la calificación obtenida, persiste la falta de **Congruencia y Actualización** los formatos de **Estructura Orgánica y Organigrama** (Art. 70 Fracción II y Art. 81 Fracción I) y **Perfil de Puestos** (Art. 81 Fracción VI); también como formato sin la debida **Actualización** se encuentra nuevamente el de **Resultados de Procedimiento de Licitación** (Art. 81 Fracción XXVI), de lo que se advierte todos pertenecen a la **Dirección de Administración..**

4.3 Estatus de Recursos de Revisión.- Se informa que de los cuatro Recursos de Revisión Pendientes, los correspondientes a los registros **136/2019, 144/2019 y 145/2019** fueron resueltos de manera favorable, confirmando la respuesta del Colegio. Por otro lado, en el recurso de folio **143/2019** se nos ordenó modificar la respuesta, dando cumplimiento a la resolución en tiempo y forma.

4.4 Solicitud de apoyo al Órgano Garante.- Con la finalidad de mejorar la calidad de la información publicada en nuestros Portales y considerando la constante en las calificaciones inferiores al **100%** de cumplimiento, se acuerda solicitar al Órgano Garante (**ISTAI**) su apoyo para realizar un diagnóstico de nuestros portales para la detección y corrección de fallas, omisiones y errores.



Quinto.- Asuntos Generales.

Se recuerda a los presentes la importancia de mantener una revisión constante de nuestros Portales, por lo que se giró el oficio **UEE/TR/149/2019** donde se solicita a las áreas realizar una revisión utilizando la consulta como ciudadano.

Sexto.- Lectura y ratificación de acuerdos.




Acuerdo 1: Girar oficio al Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales solicitando su cooperación para la mejora de los Portales.

Acuerdo 2: Mantener una revisión continua a la información publicada en nuestros Portales.

Acuerdo 3: Se acuerda turnar copia del Acta al **Lic. Francisco Carlos Silva Toledo**, Director General del Colegio.

CIERRE DE SESIÓN

Una vez agotados los puntos referidos en el Orden del Día y de no existir otro asunto que tratar, el Presidente del Comité agradeció la asistencia y participación de los presentes, dando por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité siendo las 12:40 horas del día de la fecha de su inicio, se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce por los integrantes del Comité, suscribiéndolo de conformidad las partes que intervinieron en el mismo para los efectos legales que haya lugar.

| NOMBRE Y PUESTO | | FIRMA |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, Titular de la Unidad de Evaluación Ejecutiva y Presidente del Comité. |  |
| 2 | Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración y Miembro del Comité. |  |
| 3 | Lic. Florencio Castillo Gurrola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité. |  |